

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 36
(Diciembre 09, 2010)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:45 horas con el registro de 274 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se dispensó la lectura al orden del día.
- 3) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 4) El Presidente de la Cámara a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de los Policías de la Procuraduría General de la República, fallecidos en un accidente aéreo en el municipio de Perote, Veracruz.
- 5) Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:
 - De la Junta de Coordinación Política con cambios de integrantes en las comisiones de Desarrollo Metropolitano; de Agricultura y Ganadería; Especial de Ganadería; Grupo de Amistad México-Cuba; y Grupo de Amistad México-Reino Unido; solicitados por el Dip. Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Se aprobaron en votación económica, comuníquense.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - Con el que remite Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
 - Dos, con los que remite contestaciones del Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para que Pemex reduzca el precio del gasóleo, del gas LP y del gas natural, en el estado de Chihuahua, durante la temporada invernal 2010-2011; y relativo a los contratos de franquicia en el Ramo del Petróleo. Se turnaron a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
 - Con el que remite contestación del Director General Adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la expedición de la NOM-041-SSA2-2009 de cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- 6) Quedó de Primera Lectura el dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- 7) Se sometieron a discusión, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto relativos a permisos constitucionales:
 1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Sergio Igor Almazán Dávila, Betsabé Álvarez Muñoz, Prana Álvarez Rivas, Mónica Buitrón Bravo, Sagra Margarita Clorio Jessel, Patricia Ytalivi Cordero Rosas, Mónica Patricia Cortina Peresola, Victoria Guadalupe Correa Delgado, María Teresa Correa Delgado, Euridice Jael Duran López, Alejandra Cristina Espinosa Mendoza, Lucia Espejel Gómez, Edgar Ignacio



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fernández Montoya, Lorena Berenice González López, José Elías Guzmán Martínez, Adrian Herrera Sotelo, Maria De Lourdes Huelgas Plaza, Paola Jiménez Vázquez, Diana León Treviño, Michelle Rosalía Lezama Díaz, Edgar López Zuazua Carmona, Antonio Meléndez Adell, Irasema Mendoza Martínez, Magaly Palacios Morales, Gabriela Carolina Pereda Domínguez, Jenefer Pineda Verhoogh, Oralía Paulina Piña Reyes, Francisco Javier Ponce Castanedo, Lucero Bibiñe Oropeza Aguilar, Cynthia Ortiz Mildare, Jéssica Román Ramírez, María Abigail Sandoval Elizondo, Lizbeth Segundo Juárez, María Del Pilar Tristán Martínez, Laura Patricia Torres Limón, Isaac Álvaro Vargas Arroyo, Ariadna Cecilia Villalobos Gutiérrez y Edgar Zepeda Hernández, para prestar servicios en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Martha Isabel Chávez Silva, María del Carmen Samano López, Roberto Centeno Blanco, Jorge Arturo García Gutiérrez, Graciela Alejandra Sandoval Maas y Beatriz Liliana Rivera Reyes, para prestar servicios en las Embajadas Real de Tailandia, de Brasil, de la república de Nicaragua y de Haíti, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadez, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

Se aprobaron en conjunto en votación nominal, por 283 votos a favor. Pasan al Ejecutivo y a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8) Se sometieron a discusión, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre. El diputado Alejandro Carabias Icaza, hizo uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A discusión en lo general, intervinieron en pro del dictamen los diputados Avelino Méndez Rangel, del PRD, Alejandro del Mazo Maza, del PVEM, y Julián Nazar Morales, del PRI.

Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 313 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz, hizo uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Para fijar posición de sus grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Pablo Escudero Morales, del PVEM, Nazario Norberto Sánchez, del PRD, Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN, y Héctor Guevara Ramírez, del PRI. Intervino en pro del dictamen el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Se aprobó el lo general y en lo particular, los artículos no impugnados, del proyecto de decreto por 337 votos a favor.

El diputado Pedro Vázquez González, del PT, declinó su propuesta de modificación al artículo 72 del proyecto de decreto e intervino para proponer la adición de un Artículo Segundo Transitorio, al proyecto de decreto que reforma los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica no se aceptó la adición propuesta por el diputado Vázquez González.

Se aprobó en lo particular y en los términos del dictamen, el artículo 2 del proyecto de decreto, relativo con el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por 295 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos constitucionales.

3. De las Comisiones Unidas de de Puntos Constitucionales y de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez, hizo uso de la palabra para fundamentar y proponer modificaciones al dictamen, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales. En votación económica, se admitieron a discusión las modificaciones propuestas.

Con las modificaciones aceptadas, hicieron uso de la palabra, para fijar posición de sus grupos parlamentarios, los diputados Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza, Laura Arizmendi Campos, de Convergencia, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Guillermo Cuevas Sada, del PVEM, Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD, José Francisco Landero Gutiérrez, del PAN, y Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del PRI.

Con las modificaciones aceptadas, Intervinieron en pro del dictamen los diputados Amadeo Espinosa Ramos, del PT, Miguel Ángel García Granados, del PRI, Francisco Javier Landero Gutiérrez, del PAN, Porfirio Muñoz Ledo, del PT, Armando Ríos Piter, del PRD, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, Diva Hadamira Gastélum Bajo, del PRI.

Se aprobó en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados, por 306 votos, el proyecto de decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se reservaron los artículos 3, primer párrafo, y al inciso c), de la fracción II; 3, fracción III; y Artículo Tercero Transitorio, del proyecto de decreto.

A discusión en lo particular, el diputado Jaime Cárdenas Gracia, del PT, hizo uso de la palabra para presentar modificaciones al artículo 3, primer párrafo y al inciso c) de la fracción II, esta última aceptada en votación económica. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, del PT, para referirse al artículo Tercero Transitorio y proponer modificaciones al mismo, las que no se aceptaron en votación económica. El diputado José Trinidad Padilla López, del PRI, para referirse al artículo 3, fracción III y al Artículo tercero Transitorio, y proponer modificaciones, las cuales fueron aceptadas en votación económica.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se aprobó en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea por 259 votos a favor el proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con cambios de integrantes en las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Economía, solicitados por el Dip. Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. De Enterado.
- 10) La sesión se levantó a las 16:34 horas, y se citó a la que tendrá lugar el lunes 13 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas.